

MEMORIA

TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

El trabajo ha consistido en la recopilación de la documentación gráfica del término municipal, ortofotos con su restitución, parcelario de rústica y base del parcelario de urbana. Del mismo modo se consultó toda la documentación bibliográfica de los trabajos que afectan a los yacimientos incluidos en la Carta Arqueológica de Aragón.

A partir de la base documental se estableció una cartografía provisional, a escala 1:5.000, con la que se acudió al campo para reconocer los yacimientos referenciados en la Carta Arqueológica de Aragón. La prospección y el reconocimiento de los mismos permitió volver con los equipos topográficos y realizar los levantamientos y toma de datos. En las zonas anotadas como yacimientos se realizó una prospección intensiva, del mismo modo que en las zonas que la encuesta de campo nos indicó como puntos de interés.

En la Carta Arqueológica de Aragón aparecen 71 referencias de yacimientos, tanto en el casco urbano, como en el término municipal de Luna, sin embargo hemos eliminado del Catálogo del Término Municipal de Luna tres de ellos por encontrarse, los yacimientos, en su totalidad en el término municipal de Erla. Dichos yacimientos son, Santía (50-151-22), Val de Arguilo I (50-151-60) y Val de Arguilo II (50-151-64).

Tenemos, asimismo, que destacar que parte de los entornos de protección de otros tres yacimientos referenciados, quedan en el término municipal de Erla; éste es el caso

de Corral de Valdegil (50-151-47), y en el de Sierra de Luna en los de El Velado (50-151-17) y Varella de la Virgen (50-151-71).

Por el contrario, hemos incluido dos Bienes Culturales que no aparecían referenciados en la Carta Arqueológica, y que son, la Torre del Reloj, en el casco urbano de Luna, declarada BIC por la ORDEN de 17 de abril de 2006, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la relación de Castillos y su localización, considerados Bienes de Interés Cultural en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés; y el Castillo de Villaverde, declarado, asimismo BIC por dicha ORDEN del 17 de abril de 2006, datado del siglo XIV, aunque posee algunos sillares que podrían ser de época musulmana, ya que una fortaleza original formaría parte de la línea defensiva frente a los cristianos en el siglo X y principios del XI, y que compone un conjunto de torreón y muralla, de planta cuadrada que se eleva sobre una roca.

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

Los trabajos topográficos consistieron principalmente en la toma de datos en campo del contorno que define cada yacimiento así como de su entorno de protección.

Dadas las características de trabajo a realizar y la orografía y vegetación existente en la zona del Término Municipal de Luna se toma la decisión de realizar el trabajo de toma de datos de campo mediante técnicas G.P.S en tiempo real (R.T.K).

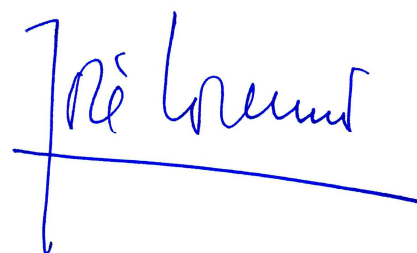
El sistema de referencia empleado para la ejecución del trabajo es el European Datum 1950 (ED 50).

- Elipsoide internacional (Hayford 1924)
 - $a = 6378.388$ m.
 - $\alpha = 1:297.0$
- Datum Postdam.
- Orígenes de coordenadas geodésicas:
 - Latitudes referidas al Ecuador y consideradas positivas al Norte del mismo.
 - Longitudes referidas al meridiano de Greenwich y consideradas positivas al Este y negativas al Oeste de dicho meridiano.

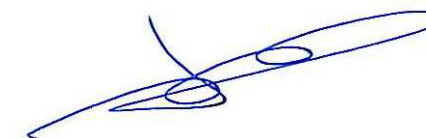
El sistema geodésico será el denominado RE 50 definido por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), tanto en planimetría como en altimetría.

El sistema cartográfico de representación será la Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM) que es el sistema de representación de la cartografía catastral urbana en todo el territorio nacional.

Para el cálculo de las coordenadas UTM de los puntos tomados en campo se observaron coordenadas de un vértice geodésico. Con esto todos los puntos de delimitación de yacimientos y sus entornos de protección observados en campo se calcularon en coordenadas UTM y así trabajar en el mismo sistema de referencia que los catastros de rústica y de urbana utilizados para la ejecución del trabajo.



Fdo.: JOSÉ IGNACIO LORENZO LIZALDE
ARQUEÓLOGO
Col. 9.810



Fdo.: EDUARDO HERRÁN IZAR
ING. TEC. TOPÓGRAFO
Col. 4.031